



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 185, fecha: martes, 01 de Octubre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA

ANUNCIO INICIO EXPEDIENTE DE DESLINDE ADMINISTRATIVO

2518

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de septiembre de 2019, se convoca, de conformidad con el art. 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que los interesados puedan presentar cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones, que tendrán lugar el día 16 de enero de 2020 a las 11.00 horas. Los trabajos de deslinde se desarrollarán en la Real Fábrica de Paños de Brihuega.

Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna. El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Brihuega, a 27 de septiembre de 2019. El Alcalde-Presidente, D. Luis Manuel Viejo Esteban